

Datos del Expediente

Carátula: CORIA FEDERICO LEANDRO C/ MENDEZ WENCESLAO RAUL S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 06/12/2022 **N° de Receptoría:** MP - 42983 - 2022 **N° de Expediente:** MP - 42983 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

[Fecha: 03/06/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO) - Foja: OK

Anterior 03/06/2026 9:06:59 - EDICTO ELECTRONICO

REFERENCIAS

BOLETIN+OFICIAL+CORIA.pdf VER ADJUNTO

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-pba-oficios@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-pba-oficios@bof.notificaciones

Funcionario Firmante 05/06/2026 13:29:08 - ACOSTA María Carolina - SECRETARIO

Nro. Notificación Electrónica 149862348

Observación del Profesional EDICTO YA CONTROLADO, CON EL PAGO PARA PUBLICAR B.OFICIAL

- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 03/06/2026 09:06:59

Firmado por ZABEO Sandra Viviana (27146716410)

Nro. Presentación Electrónica 149966086

Presentado por ZABEO Sandra Viviana (27146716410@cma.notificaciones)

- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 05/06/2026 13:29:07

Fecha de Notificación 05/06/2026 13:29:07

Notificado por ACOSTA MARIA CAROLINA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

JUZG. CIVIL Y COM. 4 de Mar del Plata rematará en los autos: CORIA FEDERICO LEANDRO C/ MENDEZ WENCESLAO RAUL S/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 42983: el 100% de los derechos y acciones que el demandado Sr. Wenceslao Raúl Méndez posee en el sucesorio MENDEZ OSCAR RUBEN, DNI 5.310.548. Expte. N° 124100 del Juzg. Civ. Y Com. N°2 de Mar del Plata. Respecto de los bienes: 1) Inmueble: Circ. VI, Secc. D, Mz. 320A, Parcela 3A, donde el causante poseía el 3/6 y el demandado detenta derechos sobre el 1/8 del total; ubicado en la calle SAAVEDRA 1534, de Mar del Plata- 2) Automotor Volkswagen Bora TDI, modelo 2008, dominio IRV 533, donde el demandado detenta derechos sobre el 1/4. 3. Automotor Renault Torino 320, modelo 1980, dominio XBU 520, con una participación del 1/4. BASE SUBASTA: \$8.139.433,25. Depósito en garantía: \$406.971,66; Nro. de Cuenta: 6102- 027-0918838/0 CBU:0140423827610291883801. **INICIO:** 26/06/2026 a las 10hs. **Finaliza:** 14/07/2026 a las 10hs. Acta de adjudicación: 25/08/2026 a las 12 hs. Honorarios del martillero 8% del precio de venta, a cargo del comprador, con más el 10% en concepto de aportes previsionales. Datos SUBASTA: <https://subastas.scba.gov.ar/> y/o al martillero Sandra Viviana Zabeo, cel. 2234478789. -Determinado el ganador, éste será notificado al domicilio real denunciado en la oportunidad de su inscripción por ante el Registro General de Postores (art. 11, Anexo I, Acuerdo 3604/12, SCBA y sus modificatorias), a los efectos de que en el plazo de 5 (cinco) días hábiles acredite el depósito del saldo de precio completo, y el porcentaje que le corresponde por el Impuesto de sellos (0,6% del valor del contrato), si el mismo no se hubiere abonado al Martillero al momento de recibir la comisión, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585, CPCC). A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante el actuario, deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muniendo del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, comprobante de pago del depósito en garantía, comprobante de pago del SALDO DE PRECIO, acreditar el pago de la comisión al Martillero con más sus aportes. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Asimismo, el adjudicatario deberá acreditar en la audiencia el depósito del importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto).

El presente edicto se publicará por tres días en el Diario La Capital y el Boletín Oficial-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ACOSTA María Carolina
SECRETARIO
ZABEO Sandra Viviana (27146716410)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

